

02272

RESOLUCION No. 89-2-2-1-

AB. CAROL GEIGER FRIEDBERG

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-89014 del 17 de enero de 1989;

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 7 de diciembre de 1988 se ha otorgado ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía INMOBILIARIA SIERRA CIA. LTDA.;

QUE el señor Santiago Sierra Valarezo, en su calidad de Gerente de la compañía, con el patrocinio del abogado Xavier Estrada Perlaza, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Control ha presentado el informe favorable No. 89-452-IL de 10 de febrero de 1989;

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. SC-DJ-RL-89-223 del 30 de marzo de 1989, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

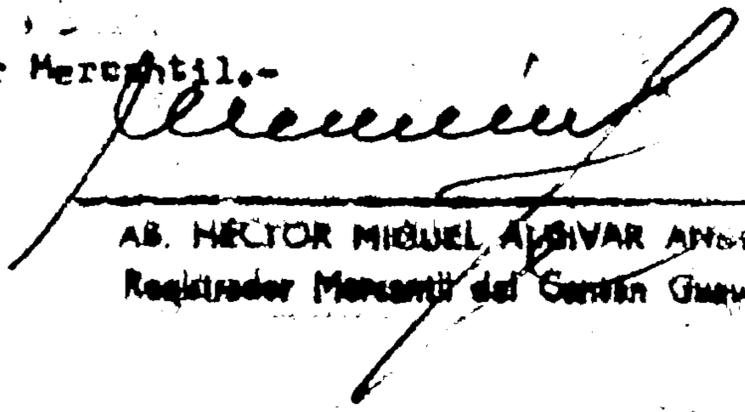
En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E :

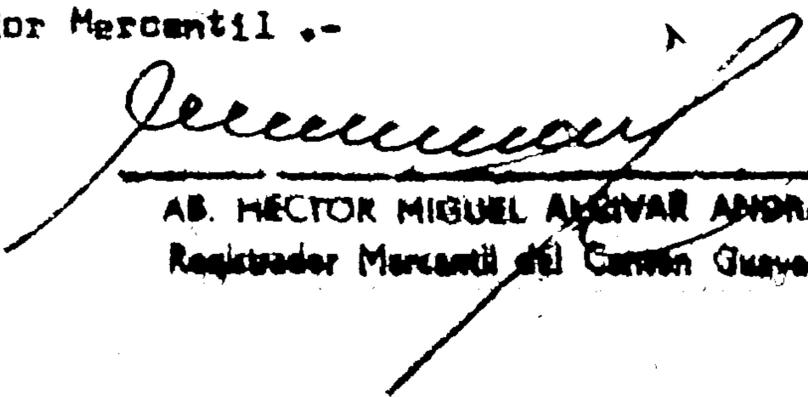
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR; a) el aumento de capital de la Compañía INMOBILIARIA SIERRA CIA. LTDA. por TRESCIENTOS MIL SUCRES dividido en treinta participaciones de diez mil sucres cada una; y, b) la reforma de estatutos, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura, con la siguiente modificación estatutaria: en el Artículo Cuarto que se reforma, sustitúyase "Cuarta" por "Artículo Cuarto".

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura se publique, por una vez, en uno de

tro Mercantil y anotada bajo el número 7.102 del Reperto-
rio.- Guayaquil, Mayo cinco de mil novecientos ochenta y
nueve.-El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALVAREZ ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo orde-
nado en la Resolución que antecede a foja 24.427 del Regis-
tro Mercantil de 1.976, al margen de la inscripción respec-
tiva.-Guayaquil, Mayo cinco de mil novecientos ochenta y
nueve.-El Registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALVAREZ ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

